

RIO GALLEGOS, 14 de mayo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 0113.831/26 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la **Convocatoria a Ayudas Económicas para la inscripción a eventos científicos**, para el Instituto de Salud e Interacción Socio-comunitaria (ISISC) sede UARG;

QUE por Resolución N°0861/25-R-UNPA se aprueba la distribución de fondos para Gastos Corrientes previstos para el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) de la Unidad Académica de Rio Gallegos por un importe de PESOS SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$714.285);

QUE la Directora del ISISC, Dra. Muriel Edecia OJEDA BARRIENTOS presenta en el marco de la Resolución N°0861/25 propuesta para la realización de una Convocatoria a Ayudas Económicas para la inscripción a eventos científicos por un monto de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$480.000) destinados a cubrir para cada postulación hasta el 50 % de los gastos de inscripción;

QUE el objetivo es: promover la participación activa de los miembros del Instituto en eventos científicos, académicos, favoreciendo la producción, difusión y transferencia de conocimientos vinculados a las líneas de investigación, extensión e intervención sociocomunitaria desarrolladas en el ámbito institucional;

QUE es requisito, ser integrante de un proyecto de investigación, extensión o vinculación radicados en el ISISC (docentes, becarios con aval de un integrante del Instituto, estudiantes) completar el formulario correspondiente con carácter de declaración jurada;

QUE postulante deberá presentar hasta el 31 de mayo, Factura B o C a nombre de la UNPA por la inscripción al evento científico, certificado de asistencia y/o aprobación cuando corresponda;

QUE en el caso de no presentar la documentación citada en el considerando anterior en el plazo establecido, se deberá reintegrar el monto de la ayuda económica;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado propone que la Comisión Ad-Hoc que actuará para evaluar las postulaciones en la convocatoria citada precedentemente, esté conformada por los miembros titulares: Muriel Edecia OJEDA BARRIENTOS, Valeria del Carmen OYARZO, Florencia Navarro, y como suplente Claudia Edith MANSILLA;

QUE se propone el siguiente cronograma de inscripciones para la Convocatoria de Ayudas Económicas para la realización de Cursos de Posgrado o Idioma Extranjero:

- Período de Inscripciones: 15 al 20 de mayo de 2026
- Recepción de la documentación: formulario Google Form
<https://forms.gle/KC2vXdyiLDBsJiM7A>

QUE obra certificación de crédito presupuestario por parte de la Secretaría de Administración;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Convocatoria a Ayudas Económicas para la inscripción a eventos científicos para el ISISC-UARG de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$480.000) destinados a cubrir para cada postulación hasta el 50 % de los gastos de inscripción.-

ARTICULO 2.- DEJAR ESTABLECIDO que el período de inscripción será del 15 al 20 de mayo de 2026 y la documentación será recibida a través de formulario GoogleForm.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO el cronograma, formulario y requisitos de inscripción de acuerdo al ANEXO de la presente.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc que actuará para evaluar las postulaciones en la Convocatoria citada en el artículo 1º estará conformada por Muriel Edecia OJEDA BARRIENTOS, Valeria del Carmen OYARZO, Florencia NAVARRO, y como suplente Claudia Edith MANSILLA.-

ARTICULO 5º.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Decano, Secretarías de la Unidad Académica, Instituto de Cultura Identidad y Comunicación dese a conocer y cumplido, archívese.-

ANEXO

DESTINATARIOS:

- Integrantes de proyectos de investigación, extensión o vinculación radicados en el ISISC (docentes, becarios con aval de un integrante del Instituto, estudiantes)

REQUISITOS:

- Completar el formulario correspondiente con carácter de declaración jurada.

El postulante deberá presentar a partir del 31 de octubre de 2025, Factura B o C a nombre de la UNPA por la inscripción al evento científico, certificado de asistencia y/o aprobación cuando corresponda.

De no presentar la documentación en el plazo establecido, se deberá reintegrar el monto de la ayuda económica.

CRONOGRAMA:

- Período de Inscripciones: 15 al 20 de mayo de 2026
- Recepción de la documentación: formulario GoogleForm
<https://forms.gle/KC2vXdyiLDBsJiM7A>

FORMULARIO INSCRIPCIÓN:

Acuerdo de Aprobación/Alta N° (adjuntar):	
Rol en el PI:	
Datos Generales del Postulante	
Apellido/s y Nombre/s	
CUIL/DNI/PAS Adjuntar copia	



Número de Legajo (Docente/Nodocente)									
Categoría y Dedicación Docente									
Materias afectadas									
Escuela									
Antigüedad Docente									
Nodocente (Categoría y Sector)									
Graduado UNPA	Carrera:			Año de graduación:					
Integrante Externo (indicar lugar de trabajo)									
Domicilio Postulante									
Calle				Número		Piso		Dpto.	
Localidad						Código Postal			
Contacto									
Teléfono fijo				Celular					
Correo electrónico									
Curso de Postgrado/ Idioma Extranjero									
Título:									
Universidad/Institución:									
Fecha dictado:									
Observaciones:									
Lugar y Fecha:									

.....
**Firma y aclaración
del postulante**